



## 6. KIT DE HIGIENE PARA LAS II.EE.

### ORIENTACIONES PARA LAS UGEL

- Designar y registrar al responsable de mantenimiento para aquellas II.EE. que no cuentan con dicho responsable, a través del aplicativo Mi Mantenimiento.
- De ser el caso, registrar los cambios de responsables de mantenimiento de las II.EE. que, si cuentan con dicho responsable, a través del aplicativo Mi Mantenimiento.
- Coadyuvar en la identificación de proveedores, en coordinación con los Directivos de las II.EE., para facilitar la adquisición del kit de higiene, una vez finalizado el aislamiento social obligatorio.

### ORIENTACIONES PARA LAS DRE

- Efectuar el seguimiento a las UGEL y brindarles el apoyo necesario a fin de que se garantice la compra de los kits de higiene en todas las II.EE. de su región, una vez finalizado el aislamiento social obligatorio.